Información de Trámite

Nombre Trámite	RESERVACIÓN DE ÁREAS PARA EVENTOS, DEPORTES Y RECREACIÓN
Institución	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Descripción	La ciudadanía en general, Entidades Privadas y Organizaciones sin fines de lucro manera eventual un área en los inmuebles (plataformas, parques, centro de atenc administrados a nivel central por la Presidencia de la República, destinados para r y/o actividades de carácter social, cultural, deportivo o de recreación.

¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios para el trámite de "Reservación de áreas para eventos, deportes siguientes

1. Ciudadanía en general.
2. Entidades Privadas.
3. Organizaciones sin fines de lucro.

Dirigido a:
Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extra

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:
Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Uso de área para eventos, deportes y recreación.
- Factura.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Solicitud de reserva de áreas para eventos, deportes y recreación mediante la Dirección de Administración de Bienes Permanentes de la Presidencia de
- Formulario de alquiler de espacios o eventos; o
- Correo electrónico dirigido al titular de la Dirección de Administración de Bie Presidencia de la República y a la Administración de cada inmueble.
- **En el caso se existir aceptación de la solicitud:** Comprobante de pago d para eventos, deportes y recreación.

¿Cómo hago el trámite?

1.

Presencial:

Entregar en la ventanilla de recepción documental o atención ciudadana de la Pres el oficio de solicitud de reserva de un área para eventos, deportes y recreación en la Dirección de Administración de Bienes Permanentes de la Presidencia de la Re

Completar formulario físico de alquiler de espacios o eventos (disponible en las ins Administración).

Correo electrónico:

Enviar el correo electrónico de solicitud de reserva de un área para eventos, depor al titular de la Dirección de Administración de Bienes Permanentes de la Presiden Administración de cada inmueble.

2. Recibir el valor del pago correspondiente para la reserva.

3. Realizar el pago y remitir el comprobante mediante correo electrónico para la co a la Administración de cada inmueble.

4. Recibir confirmación de la reserva a la Administración de cada inmueble y la fac

Canales de atención:
Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Para conocer los tarifarios contactarse con la Administración de cada inmueble.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Al Sistema de Gestión Documental se accede a través del link: ww.gestiondocume está disponible las 24 horas los 7 días de la semana, sin embargo, la asesoría se en el horario de 8:30 a 17:00 horas.

El usuario puede realizar el ingreso físico del trámite en el horario de 8:30 a 17:00 direcciones:

- Quito: Calle Chile OE6 – 21, entre Benalcázar y Cuenca, edificio El Comerc
- Quito: Av. Río Amazonas y José Villalengua / Plataforma Gubernamental de

En el caso de correo electrónico, se puede dirigirlo a las siguientes administracion

UBICACIÓN	INMUEBLE	ADMINISTRACIÓN	CORREO

PC	CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA LAGO AGRIO	Sandra Topón	topons@presidencia
PC	CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA ESMERALDAS	Deyanise Díaz	diazde@presidencia
PC	CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA LATACUNGA	Mária de los Ángeles Cárate	caratem@presidenci
PC	PARQUE TURÍSTICO NUEVA LOJA	Sandra Topón	topons@presidencia
PC	PARQUE TENA	Mayuri López	lopezm@presidencia
PC	PARQUE GUÁPULO	Catalina Panchi	panchic@presidencia
PC	PARQUE UNASUR	Adriana Sanchez	sancheza@presiden
PC	EDIFICIO TORRINOLI	Mária de los Ángeles Cárate	caratem@presidenci
PC	PLATAFORMA GUBERNAMENTAL DE GESTION FINANCIERA	Mónica Torres	torresmo@presidenc
PC	PLATAFORMA GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL	Johanna Sarango	sarangoj@presidenc
PC	CASA VIEJA (Ex complejo BEV)	Catalina Panchi	panchic@presidencia

PC	Edificio Grada Centeno III	Catalina Panchi	panchic@presidencia
PC	Edificio Antiguo II (BEV)	Catalina Panchi	panchic@presidencia
PC	Edificio Antiguo II (BEV) (Lote 2)	Catalina Panchi	panchic@presidencia

Base Legal

- 503 INMOBILIAR Ejerza Facultades de Control de Bienes del Sector Púb Art. 6.
- Decreto Ejecutivo Nro. 306. Art. 1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Anthony Fonseca
Correo Electrónico: fonsecaa@presidencia.gob.ec
Teléfono: (593) 23958700 ext. 1854

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas
2026	10	0	45	0
2026	09	0	58	0
2026	08		26	0
2026	07		21	0
2026	06		66	0
2026	05		21	0
2026	04		22	0
2026	03		0	0
2026	02		0	0
2026	01		152	0
2025	12		106	0
2025	11		196	0

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas
2025	10		164	0
2025	09		177	0
2025	08		271	0
2025	07		236	0
2025	06		231	0
2025	05		236	0
2025	04		228	0
2025	03		129	0
2025	02		200	0
2025	01		194	0
2024	12		168	0
2024	11		173	0
2024	10		145	0
2024	09		167	0
2024	08		67	0
2024	07		53	0
2024	06		150	0
2024	05		122	0
2024	04		170	0
2024	03		156	0
2024	02		139	0
2024	01		152	0
2023	12		243	0
2023	11		137	0

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas
2023	10		238	0
2023	09		276	0
2023	08		322	0
2023	07		183	0
2023	06		196	6
2023	05		177	0
2023	04		155	0
2023	03		180	0
2023	02		166	0
2023	01		165	3
2022	12		252	0
2022	11		193	0
2022	10		155	0
2022	09		135	0
2022	08		221	0
2022	07		206	0
2022	06		182	0
2022	05		225	0
2022	04		150	0
2022	03		59	0
2022	02		959	0
2022	01		45	0
2021	12		803	0

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
RODRIGO LAUTARO
GOYES ROCHA